

ACTA NO. 2 DE LA COMISIÓN TÉCNICA

**PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
NO. MJDH-LOSNCPSIE-0003G-2008**

**"PROCESO PARA LA PROVISIÓN DE AUTOSERVICIOS CALIENTES PARA
LOS CENTROS DE ADOLESCENTES INFRACTORES"**

DIA: Miércoles 26 de noviembre de 2008

HORA: 19h05

ASISTENTES:

1. Ing. Paúl Obando.- Director Administrativo.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA
2. Ing. Sonia Coronel.- Funcionaria de la Dirección Administrativa
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA
3. Ab. Denisse Rendón.- Directora de Asesoría Jurídica
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

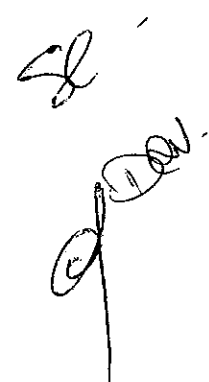
Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica la Dra. Lorena Larrea de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Se encuentra presente, en calidad de asesora de la Comisión Técnica la Dra. Inés María Baldeón, miembro de la firma consultora CEAS CIA. LTDA., que brinda asesoría al Ministerio.

Una vez que se verifica el quórum pertinente, se procede a tratar el único punto del Orden del Día:

1. Apertura y evaluación de ofertas técnicas presentadas por los oferentes

La doctora Lorena Larrea, Secretaria de la Comisión Técnica, informa que por Secretaría General, se han presentado las siguientes ofertas:



NOMBRE DEL OFERENTE	HORA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
COMERCIAL DE EQUIPAMIENTO HOTELERO CODEHOTEL S.A.	10h52
ANA LUCIA TUMIPAMBA ROBALINO (PASCAL INDUSTRIAL)	09H31

A continuación, el Ing. Paúl Obando, quien preside la Comisión Técnica, procede a abrir los sobres, observándose de forma previa que éstos se encuentran totalmente cerrados.

Una vez abiertas las ofertas, se procede a verificar el contenido de las mismas y el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los pliegos (numeral 8 Sección II, páginas 7, 8, 9 y 10).

La Comisión Técnica verifica que las ofertas presentadas contienen el siguiente número de páginas: COMERCIAL DE EQUIPAMIENTO HOTELERO CODEHOTEL S.A.: 11 páginas; y, PASCAL INDUSTRIAL: 15 páginas. Los señores Paúl Obando y Denisse Rendón procedieron a sumillar las ofertas presentadas.

Acto seguido se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos legales requeridos en los pliegos:

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES

No.	OFERENTE	Carta de Presentación	Formulario de Propuestas	Especificaciones Técnicas	Nombramiento Represent Legal	Certificado de Productor	RUP	RUC	Certificado De Existencia	e-mail
1	CODEHOTEL S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	ANA LUCIA TUMIPAMBA ROBALINO (PASCAL INDUSTRIA)	SI	SI	SI	Es persona natural, no requiere presentar este documento	SI	SI	SI	Persona natural, no requiere presentar este documento	SI

COMERCIAL DE EQUIPAMIENTO HOTELERO CODEHOTEL S.A.

Los miembros de la Comisión Técnica constatan que la oferta presentada por COMERCIAL DE EQUIPAMIENTO HOTELERO CODEHOTEL S.A. cumple con la presentación de todos los documentos requeridos en los pliegos de la contratación.

Av. Amazonas y Atahualpa, esquina, Edif. Anexo al Ministerio de Educación
Telf: 2463084 Fax: 2463083/ E-mail: info@minjusticia-ddhh.gov.ec
Quito - Ecuador

ANA LUCÍA TUMIPAMBA ROBALINO (PASCAL INDUSTRIAL)

Una vez que se analizan los documentos presentados por la oferente ANA LUCIA TUMIPAMBA ROBALINO (PASCAL INDUSTRIAL), se determina que ésta no se encuentra rubricada ni foliada, por tanto, el Ing. Paúl Obando, Presidente de la Comisión Técnica de Subasta Inversa, propone que conforme lo previsto en el artículo 33 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de la Ley de Contratación Pública, se solicite a la oferente que proceda a convalidar dicho error de forma, para lo cual, resuelven remitir un oficio a la señora Ana Lucía Tumipamba Robalino requiriéndole que comparezca ante la Secretaria de la Comisión Técnica de Subasta Inversa Electrónica a rubricar y foliar su oferta, hasta las 14h00 del día de mañana, jueves 27 de noviembre del 2008, fecha en la cual se reinstalará la presente sesión. Esta moción es aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Técnica de Subasta Inversa Electrónica. En tal virtud de lo cual, se suspende la presente sesión hasta la fecha y hora mencionadas.

VERIFICACION DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Una vez que se analizó el cumplimiento de los requisitos legales, donde se constató que las ofertas presentadas por los dos oferentes presentan toda la documentación solicitada, se procede a realizar la verificación de los requerimientos y especificaciones técnicas que constan en los pliegos, conforme consta en el cuadro anexo que se adjunta a la presente acta.

COMERCIAL DE EQUIPAMIENTO HOTELERO CODEHOTEL S.A.

La oferta presentada por COMERCIAL DE EQUIPAMIENTO HOTELERO CODEHOTEL S.A. cumple con la cantidad requerida en los pliegos: 10 autoservicios calientes, 40 tapas full size y 40 bandejas full size, así como con las especificaciones técnicas solicitadas.

ANA LUCIA TUMIPAMBA ROBALINO (PASCAL INDUSTRIAL)

La oferta presentada por ANA LUCIA TUMIPAMBA ROBALINO también cumple con la cantidad y especificaciones técnicas requeridas en los pliegos.

REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Siendo las 16H00, del día jueves 27 de noviembre del 2008, se reinstala la sesión de la Comisión Técnica de Subasta Inversa, con el objeto de verificar si la oferente ANA LUCIA TUMIPAMBA ROBALINO (PASCAL INDUSTRIAL) dio cumplimiento al pedido de convalidación de los errores de forma de su oferta.



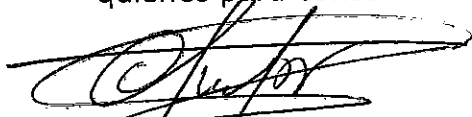
La Dra. Lorena Larrea, Secretaria de la Comisión Técnica de Subasta Inversa informa que la oferente se ha acercado a las oficinas del Ministerio para cumplir con lo solicitado por la Comisión Técnica de Subasta Inversa, con lo cual, se ha dado cumplimiento a la convalidación del error de forma.

CONCLUSION DEL PROCESO DE EVALUACIÓN LEGAL Y TECNICA

Conforme a los antecedentes mencionados en la presente acta, la Comisión Técnica resuelve **HABILITAR** las ofertas presentadas **por COMERCIAL DE EQUIPAMIENTO HOTELERO CODEHOTEL S.A. y ANA LUCIA TUMIPAMBA ROBALINO (PASCAL INDUSTRIAL)**, por haber cumplido con los requerimientos establecidos en los pliegos y que constan detallados en la presente acta. En tal virtud, se continúa con el procedimiento previsto en los pliegos, siendo lo correspondiente efectuar la puja el día lunes 01 de diciembre del 2008 desde las 16h30 hasta las 17h30.

Se resuelve además, remitir copia de la presente acta al señor Viceministro de Justicia y Derechos Humanos para que disponga la continuación del proceso y los resultados obtenidos en el portal COMPRASPUBLICAS.

Se concede un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las 16H30 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta por parte de la Secretaria, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes, quienes para constancia la suscriben en unidad de acto.



Ing. Paúl Obando
Director Administrativo
PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Sonja Coronel
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA



Ab. Denisse Réndon Vergara
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Certifico,



Dra. Lorena Larrea Ayala
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA





**MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS**

CONCLUSIONES:
 Luego del análisis realizado a las dos propuestas técnicas presentadas en el PROCESO NO. W/DH-LOSNCP-SIE-3G-08, se considera a las 2 ofertas para calificarlas a la Subasta Inversa.

sc/-

